

Resolución
N°58/2019

Acta N°
06/2019

Barros Blancos, 22 de Febrero de 2019.-

VISTO: la necesidad de realizar Informe de Avance de Gestión Enero-Diciembre 2018 del Municipio de Barros Blancos.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, realizar transposición de dinero desde el Proyecto n° 6 "Equipamiento Municipal" al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales"; dado que el Municipio sobrepasó la suma de \$600.000 (Seiscientos mil pesos uruguayos) aprobado por dicho concepto en un monto de \$87.041 (Ochenta y siete mil cuarenta y un pesos uruguayos)

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/4 Afirmativa; 1/4 Negativa.

- 1) Transponer la suma de \$87.041 (Ochenta y siete mil cuarenta y un pesos uruguayos) desde el Proyecto n° 6 "Equipamiento Municipal" al Proyecto n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales"; a fin de cumplir de forma efectiva con el Compromiso de Gestión del año 2018.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)


ARIEL RODRÍGUEZ
(CONCEJAL)


JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)